

SE CONVOCA

a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta con sus horas correspondientes, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha que se resume en la siguiente tabla y se detalla en el listado adjunto.

Lugar: Ayto. de Laredo.

Día: 16 de septiembre de 2005.

Hora: 10:30 a 12:30.

El acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, en dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Laredo.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario. El titular afectado, deberá ir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, podrán formularse por escrito ante esta Dirección General del Servicio Jurídico (Negociado de Expropiaciones), cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Santander, 9 de agosto de 2005.—La directora general del Servicio Jurídico, Ana Sánchez Lamelas.

TÉRMINO MUNICIPAL: LAREDO

Finca	Pol.	Parc.	Titular	Domicilio	SUP. EXPROP.(m2)	OCUP.TEMP. (m2)	USO
1	6	680	ANDRÉS HOYO CAVADA	C/ San Lorenzo,12. Laredo	664	664	Monte Bajo
2	6	713	PONCIANO REGUERA RIEGO	Bº San Pedro, 7. Seña	185	185	Prado
3	6	683	GREGORIO LIÉBANA CASTILLO	Bº La Ventilla,9. Tarrueza	128	128	Prado
4	6	684	HIPÓLITO SARABIA GONZÁLEZ	Bº Tarrueza, s/n. Laredo	207	207	Monte Bajo
5	6	685	PEDRO CASTILLO GIL	Bº Tarrueza, s/n. Laredo	185	185	Prado
6	6	687	FIDELA SAN MARTÍN CAMPO	Bº El Solar, 3. Tarrueza	196	196	Prado
7	6	688	TOMÁS ALBO CASAS	Bº La Portilla, 24. Liendo	188	188	Prado
8	6	690	ANTONIO CAMPO MARTÍNEZ	C/ Regatillo, 15. Laredo	189	189	Prado
9	6	691	TOMÁS GONZÁLEZ SAIZ	Bº Tarrueza, 11. Laredo	162	162	Prado
10	6	692	BELÉN ARCE DEHESA	C/ Duque de Ahumada, 9-5º Dcha. Laredo	121	121	Prado
11	6	693	DOLORES ARCE DEHESA	C/ Lacunza, 4. (Ancín) Pamplona	132	132	Prado
12	6	637	ROSA ARCE DEHESA	C/ San Lorenzo, 12. Bajo D. Pamplona	141	141	Prado
13	6	636	FELICIANO DEHESA FERNÁNDEZ	Bº Hazas, s/n. Liendo	506	506	Prado
14	6	634	FELICIANO DEHESA FERNÁNDEZ	Bº Hazas, s/n. Liendo	81	81	Prado
15	6	633	ESTEFANÍA VILLAVERDE QUINTANA	Bº Tarrueza, 7. Laredo	80	80	Prado
16	6	630	MARTÍN HILARIO PIEDRA CARRERA	C/ Santa Cecilia, 1. Laredo	92	92	Prado

05/10893

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Dirección Técnica

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del Proyecto de colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña-Gama. Saneamiento general de las Marismas de Santoña. Términos municipales de Argoños, Escalante, Santoña y Bárcena de Cicero (Cantabria).

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de 20 de febrero de 2004, ha sido aprobado el Proyecto reseñado en el epígrafe, cuyas obras fueron declaradas de urgencia a efectos expropiatorios por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en los Ayuntamientos donde se hallan situadas las fincas, los días que se citan y a las horas que se señalan:

—Ayuntamiento de Argoños:

Día 12 de septiembre de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 18 horas.

—Ayuntamiento de Escalante:

Día 13 de septiembre de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 18 horas.

—Ayuntamiento de Santoña:

Día 14 de septiembre de 9,30 a 11 horas.

—Ayuntamiento de Bárcena de Cicero:

Día 14 de 12,30 a 13 horas.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el BOE de 4 de junio de 2004, en el BOC de 7 de junio de 2004, y en «El Diario Montañés» de Santander de 2 junio 2004, y expuesta en los Ayuntamientos de Argoños, Escalante, Santoña y Bárcena de Cicero, así como en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Santander.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, a su cargo.

Oviedo, 8 agosto 2005.—El jefe del Servicio de Aplicaciones, Gonzalo González Camino.

05/10564

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Dirección Técnica

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del Proyecto de colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Santoña-Laredo. Saneamiento general de las Marismas de Santoña. Términos municipales de Santoña y Laredo (Cantabria).

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de 11 de marzo de 2004, ha sido aprobado el Proyecto reseñado en el epígrafe, cuyas obras fueron declaradas de urgen-